

RESOLUCIÓN

La Ilma. Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el pasado día 12 de enero de 2024, acordó la aprobación de la convocatoria y las bases reguladoras para la provisión de la Dirección General de Comunicación del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

En las citadas bases se establece que la Alcaldía designará una comisión técnica que efectuará la comprobación de los aspectos y capacidades alegados por cada uno de los solicitantes para la provisión de la Dirección General referenciada.

Por todo lo anterior, por la presente,

DISPONGO

PRIMERO.- Designar como miembros de la comisión técnica para la provisión de la Dirección General de Comunicación del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga a los siguientes empleados municipales:

- D. Manuel Jiménez Rodríguez, Coordinador General Gerente.
- D^a. María Luisa Alonso Serrano, Directora General de Alcaldía.
- D. Juan Alba Ripoll, Coordinador General de Infraestructuras y Proyectos.
- Actuando como secretaria: D^a. Almudena Molina Martín, Jefa del Servicio Jurídico Administrativo del Área de Alcaldía.

SEGUNDO.- Que la presente Resolución se comunique a cada uno de los miembros, y se publique en la página web del Ayuntamiento de Málaga para general conocimiento.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
La Jefa del Servicio Jurídico Administrativo
Almudena Molina Martín

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Francisco de la Torre Prados

Doy Fe
Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de
Gobierno Local, o funcionario delegado

